

*Instructivo:
Módulo de Convenio Marco
“Útiles de Escritorio”*

Usuario: Proveedores

*DIRECCION TÉCNICO NORMATIVA – SUB DIRECCIÓN DE PROCESOS ESPECIALES
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE*

Febrero 2016

INTRODUCCION

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), es el sistema que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas.

Por su parte, el Convenio Marco es la modalidad por la cual se selecciona a aquellos proveedores con los que las Entidades deberán contratar los bienes y servicios que requieran y que son ofertados a través del Catálogo Electrónico de Convenio Marco.

El Catálogo Electrónico de Convenio Marco está a cargo del OSCE. Es publicado y difundido a través del SEACE y contiene las fichas con las características de los bienes y servicios que son ofertados bajo la modalidad de Convenio Marco. Dichas fichas incluyen las ofertas de los proveedores adjudicatarios referidas a precios, lugares de entrega y demás condiciones de la contratación.

En la fase de ejecución contractual de los Convenio Marco tanto las entidades contratantes y los proveedores adjudicatarios interactúan a través de los Catálogos Electrónicos alojados en el SEACE. En tal sentido se ha elaborado el presente manual como instrumento de ayuda dirigido a los PROVEEDORES ADJUDICATARIOS a fin de que a través de la zona segura del SEACE interactúen con los responsables de los Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC) del Convenio Marco de Útiles de Escritorio.

1.-CONFIGURACION DEL NAVEGADOR

- 1.1 *Habilitación de Ventanas Emergentes*
- 1.2 *Configuración de Vista de Compatibilidad*

2.- ACCESO AL MODULO DE CONVENIO MARCO

3.-SOLICITUD DE COSTO DE ENVIO

4.- RECHAZO Y ACEPTACION DE ORDEN DE COMPRA

- 4.1 *Rechazo de orden de compra*
- 4.2 *Aceptación y registro de la entrega de la orden de compra*
- 4.3 *Estados de la orden de compra*

5.-MODIFICACIONES Y MEJORAS

- 5.1 *Cambios de las existencias (stock)*
- 5.2 *Mejora de precios*
- 5.3 *Mejora de garantía*
- 5.4 *Mejora en provincias con flete costo cero*
- 5.5 *Mejora de la cobertura*
- 5.6 *Mejora del descuento por volumen*
- 5.7 *Cambios en el plazo de entrega*
- 5.8 *Visualización de ofertas Vigentes*

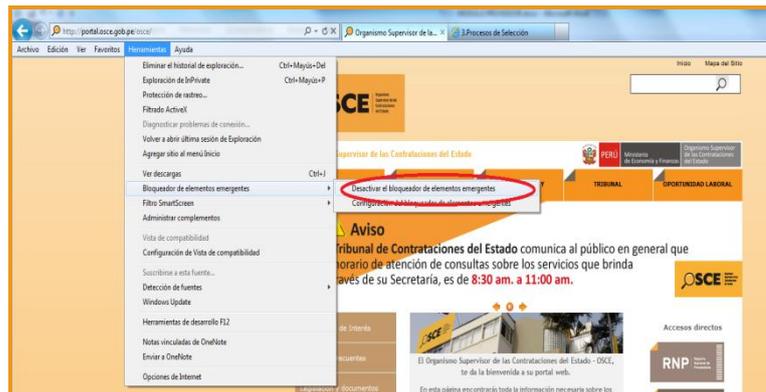
1.- CONFIGURACION DEL NAVEGADOR

1.1.- HABILITACION DE VENTANAS EMERGENTES (POP-UPS)

a) Ingresar al INTERNET EXPLORER 

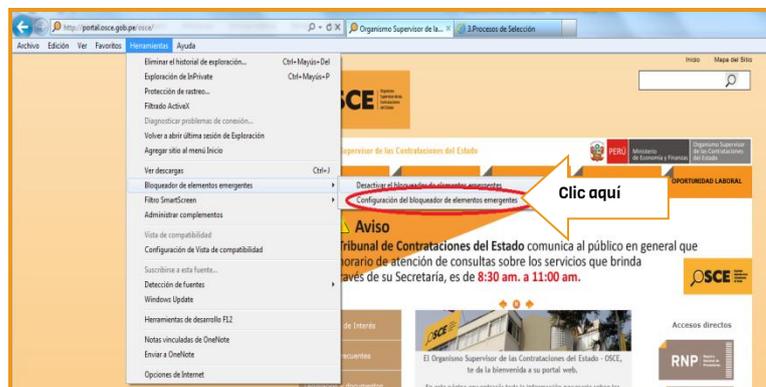
b) Desplegar el menú herramientas y verificar si la opción bloquear elementos emergentes este desactivada para las direcciones electrónicas www.osce.gob.pe y www2.seace.gob.pe, para el efecto desplegamos el menú herramientas y verificamos la opción Bloqueador de elementos emergentes.

Pantalla 01: Configuración de elementos emergentes



c) En caso se encuentre activado, proceder a desactivar para el efecto ingresar a la opción Configuración del bloqueador de elementos emergentes, haciendo doble clic sobre la opción.

Pantalla 02: Configuración del bloqueador de elementos emergentes



d) En el casillero deberá digitar el sitio web www2.seace.gob.pe luego hacer clic sobre el botón  a fin de que la dirección registrada sea agregada al listado de sitios permitidos con elementos emergentes, realizar las mismas acciones para la siguiente dirección electrónica www.osce.gob.pe.

Pantalla 03: Ingreso de sitio web



e) Hacer clic sobre el botón **Cerrar** para finalizar la operación.

Pantalla 04: Visualización del sitio web a configurar

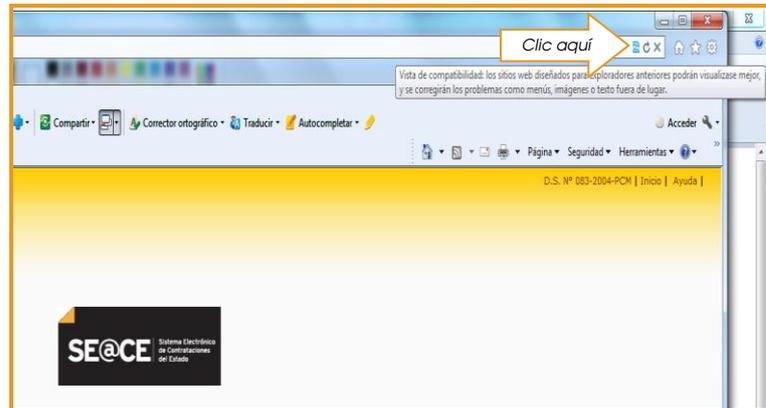


1.2.- CONFIGURACION DE LA VISTA DE COMPATIBILIDAD EN EL INTERNET EXPLORER.

En caso tener dificultades en la interacción dentro del módulo de Convenio Marco deberá configurar la vista de compatibilidad.

- Hacer clic en el botón "Vista de compatibilidad" ubicado en la parte superior derecha del navegador, a lado derecho de la barra de dirección o en el menú de herramientas, opción "Vista de compatibilidad".

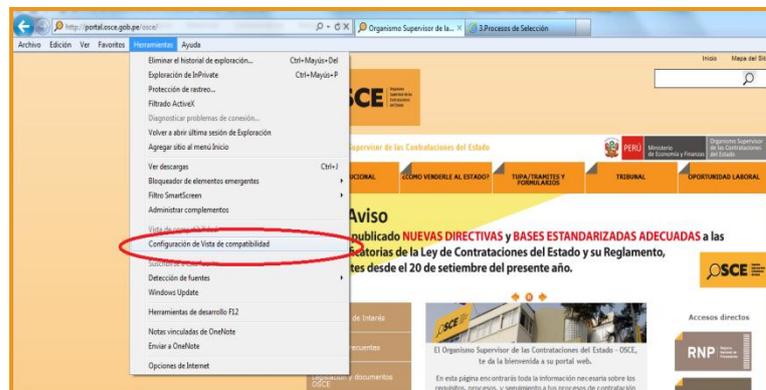
Pantalla 05: Configuración del sitio web



ó

- Ingresar al portal del navegador.
- Del menú Herramientas seleccionar Configuración de Vista de compatibilidad.

Pantalla 06: Opción configuración de vista de compatibilidad



- En el casillero correspondiente digitar el sitio web: www2.seace.gob.pe y hacer clic sobre el botón **Agregar**.

Pantalla 07: Ingreso de sitio web a configurar



- d) Luego verificar si efectivamente la dirección deseada se agregó a la lista de Sitios web que agregó a Vista de compatibilidad, tal como se muestra en la siguiente pantalla, de ser así, hacer clic sobre el botón **Cerrar** para culminar el registro.

Pantalla 08: Verificación de sitio web a configurar vista de compatibilidad



Adicionalmente para no tener dificultad se recomienda:

- ✓ Tener instalada en su PC la última versión del Java. Para ello puede hacer clic aquí: <http://javadl.sun.com/webapps/download/AutoDL?BundleId=47373>

Finalmente para hacer efectivo los cambios realizados deberá reiniciar su computador.

2.- ACCESO AL MODULO DE CONVENIO MARCO

2.- ACCESO AL MODULO DE CONVENIO MARCO

a) **ACCESO AL PORTAL DEL SEACE.- EL PROVEEDOR ADJUDICATARIO** deberá ingresar la siguiente dirección en su navegador: <https://www2.seace.gob.pe>, luego hacer clic sobre el botón [Acceso Usuarios Registrados](#) tal como se muestra en la siguiente pantalla:

Pantalla 09: Acceso a la zona segura del SEACE



Pantalla 10: Seleccionar el perfil del usuario

Acceso al SEACE

SEACE v2.0

Acceso Entidades Contratantes:

- Acceso al PAC, Procesos de Selección, Contratos, Procedimientos Especiales (Incluye los literales o, v del artículo 3.3° de la LCE)
- Acceso al Registro de Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio (Incluye los literales i, s, t del artículo 3.3° de la LCE)
- Acceso para procesos bajo el D.S.N° 083-2004-PCM y Petroperú.

Acceso para Proveedores del Estado:

- Acceso para presentarse en Procesos Electrónicos.

Acceso a los Catálogos Electrónicos de Convenio Marco:

- Compra y Venta por Catálogo Electrónico de Convenio Marco.

SEACE v3.0

Acceso Entidades Contratantes:

- Acceso a Actos Preparatorios, Procesos de Selección y Administrar Usuarios.

Acceso para Proveedores del Estado:

- Acceso a Presentarse en Procesos Electrónico.

Pantalla 11: Ingresar usuario y contraseña

SEACE Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Iniciar Sesión

Usuario

Contraseña

[Generar Nueva Contraseña](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#) |
Para cualquier consulta referente al uso del sistema puede hacerla al Centro de Consultas : 614-3636.

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 6.0 SP1 ó superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600

- b) Iniciar sesión, digitando en los casilleros correspondientes el usuario y contraseña asignados en el Certificado SEACE, y luego hacer clic sobre el botón **Iniciar Sesión** ¹.
- c) Hacer clic sobre la pestaña **CM-PROVEEDOR** a fin de ingresar al módulo de Convenio Marco.

Pantalla 12: Acceso a la zona segura del SEACE y CM-PROVEEDOR

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales |

Usuario :

Procesos Electrónicos **CM - Proveedor**

Clic aquí

Busqueda de Procesos

Nombre o Siglas de la Entidad Ingrese las Siglas de la Entidad que esta Buscando.

Numero de Proceso Ingrese el Numero de Proceso.

Sigla del Proceso Ingrese las Siglas del Proceso.

Region Seleccione la Region de la Convocatoria.

Síntesis del proceso Ingrese la Síntesis del Proceso.

Procesos en los que se encuentra Inscrito

Proceso	Descripción	Valor Referencial	Fecha de Registro de Participantes	Fecha de Presentación Propuesta	Fecha Final Presentación Propuestas
---------	-------------	-------------------	------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------

¹ Para acceder a la zona segura del SEACE deberá contar con el certificado SEACE, otorgado por la Subdirección de Plataforma ([descargar solicitud](#)).

3.- SOLICITUD DE COTIZACION DE COSTO DE ENVÍO

El costo de envío, es el monto determinado por el PROVEEDOR ADJUDICATARIO por efectuar la entrega del bien o bienes requeridos, en la dirección establecida por la ENTIDAD CONTRATANTE

La Solicitud de Cotización (SC), es el formulario electrónico generado en el módulo del Convenio Marco por personal del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de las ENTIDADES CONTRATANTES, a través del cual el PROVEEDOR ADJUDICATARIO comunica a la entidad contratante el costo de envío.

La cobertura ofertada por los PROVEEDORES ADJUDICATARIOS ha sido determinada a nivel de departamentos, esta incluye sus provincias y distritos, para cada provincia del departamento coberturada el PROVEEDOR ADJUDICATARIO ha determinado si el costo de envío de bienes al lugar determinado por la ENTIDAD CONTRATANTE se encuentra incluido en el precio ofertado o será necesario su determinación por cada contratación, de ser éste el caso, previo a la generación de la Orden de Compra se requerirá gestionar la Solicitud de Cotización a través del sistema.

3.1.- ESTADOS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SC).

De acuerdo a las reglas del negocio establecidas en el Acuerdo de Convenio Marco existen tres estados de las Solicitudes de Cotización (SC):

ESTADO "PENDIENTE": Este estado se define, cuando la ENTIDAD CONTRATANTE ha generado la SC y está a la espera que el PROVEEDOR ADJUDICATARIO pueda registrar los costos de envío asociado a esta.

En este estado el PROVEEDOR sólo tiene hasta el segundo día hábil siguiente de generado estado PENDIENTE, para responder la SC.

ESTADO "COTIZADA": Este estado se define en dos circunstancias:

- Quando el Proveedor ha registrado el costo del envío.
- Al tercer día hábil de generada la SC y el proveedor no registró el costo del envío, en este caso el sistema registrará automáticamente cero soles (S/ 00.00) como costo de envío.

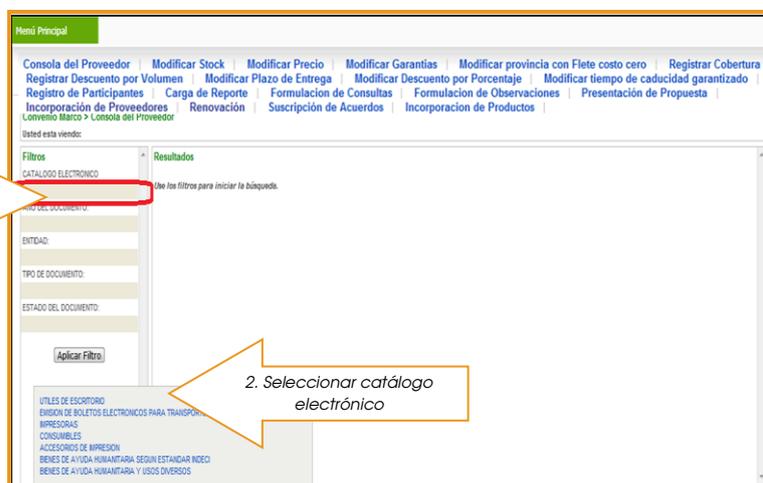
En ambos casos el PROVEEDOR está obligado a respetar las condiciones registradas en la SC en estado COTIZADA.

ESTADO "ANULADA": Luego de que la SC se encuentre en estado COTIZADA, la Entidad tiene plazo para generar la ORDEN DE COMPRA sólo hasta el séptimo (07) día hábil, de no haber efectuado al octavo día (08) el sistema registra de manera automática el estado ANULADA, con éste estado la operación queda concluida.

3.2.- CONSIGNACION DEL COSTO DEL FLETE EN LA SOLICITUD DE COTIZACION

- Seleccionar del catálogo electrónico haciendo clic sobre el nombre.

Pantalla 13: Selección del catálogo electrónico



b) Seleccionar la opción SC

Pantalla 14: Selección de la SC

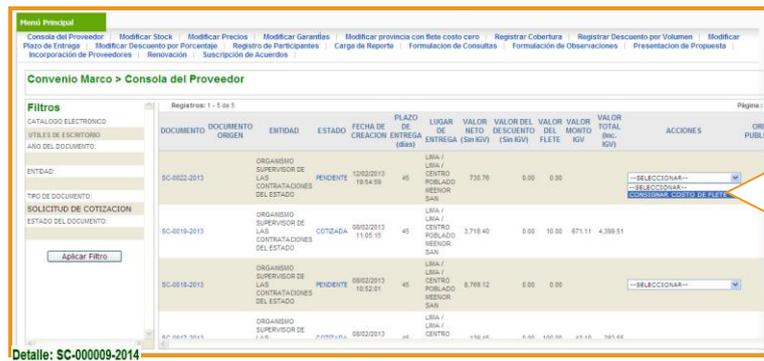


1. Posicionar el cursor del mouse, luego presionar la tecla ENTER

2. Clic en solicitud de cotización

c) Consignar del costo de flete de las solicitudes de cotización

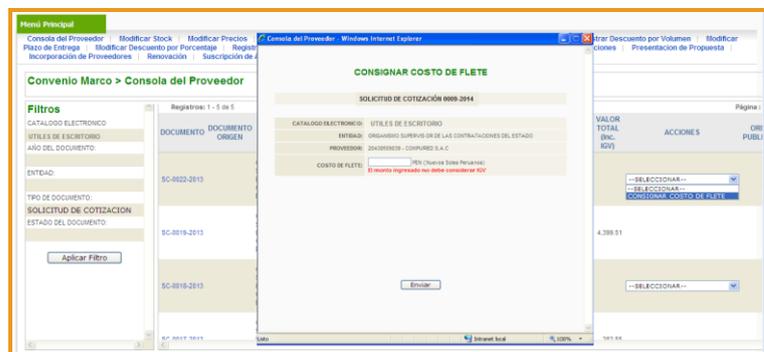
Pantalla 15: Seleccionar consignación de costo del flete



Seleccionar Costo de Flete

d) Consignar del monto del costo de flete de las solicitudes de cotización

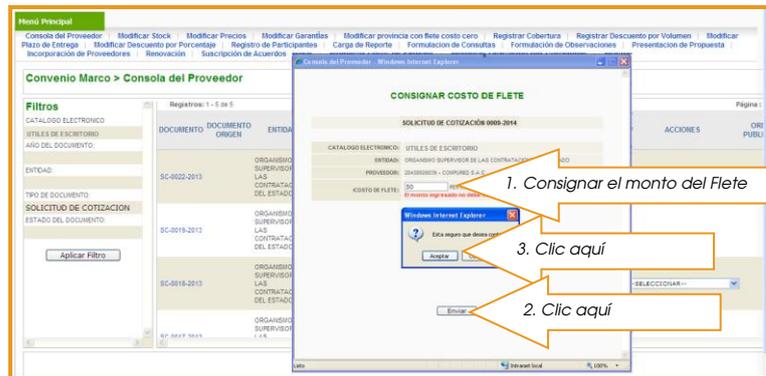
Pantalla 16: Consignación del costo del flete



e) El costo deberá de registrarse en soles peruanos (PEN) sin la inclusión del impuesto general de las ventas IGV.

f) El PROVEEDOR ADJUDICATARIO podrá registrar los costos de envío asociados a la SC, como máximo hasta el segundo día hábil siguiente de generado la SC.

Pantalla 17: Consignación del monto del costo del flete



g) En el caso de no asignar el costo del envío, se asignará automáticamente al tercer día hábil costo de envío cero.

h) Deberá de verificar el cambio estado de PENDIENTE a COTIZADA.

Pantalla 18: Verificación de la asignación del flete



LA ENTIDAD podrá registrar la generación de la orden de compra, derivada de la SC, como máximo hasta el séptimo día hábil siguiente de generado el estado COTIZADA. La omisión de ésta acción generará la anulación de la SC al octavo día de generado el estado COTIZADA con la consecuente restitución de las existencias (stock) asociados a ésta.

4.- RECHAZO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA

El PROVEEDOR ADJUDICATARIO estará facultado a rechazar la orden de compra (OC) generada a través del módulo de Convenio Marco por parte de una ENTIDAD CONTRATANTE, desde la generación del estado PUBLICADA y hasta el primer (01) día hábil siguiente de efectuada la generación de ésta, y solo cuando se presente alguna de las siguientes causales: i) el monto total de la orden de compra (OC) (incluido el costo de envío y el IGV) sea inferior al valor mínimo de atención asignado al CATÁLOGO, ii) la ENTIDAD CONTRATANTE mantenga retraso en el pago de deudas derivadas de cualquier obligación con el PROVEEDOR ADJUDICATARIO, iii) la orden de compra digitalizada no guarde relación con las condiciones señaladas en la OC², en cuyo caso deberá detallar el sustento respectivo, y iv) el PROVEEDOR ADJUDICATARIO tenga algún impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contrataciones.

En caso el PROVEEDOR ADJUDICATARIO haya aplicado la facultad de rechazo a la OC dentro del plazo establecido, se anula la formalización de la relación contractual asociada a dicha OC.

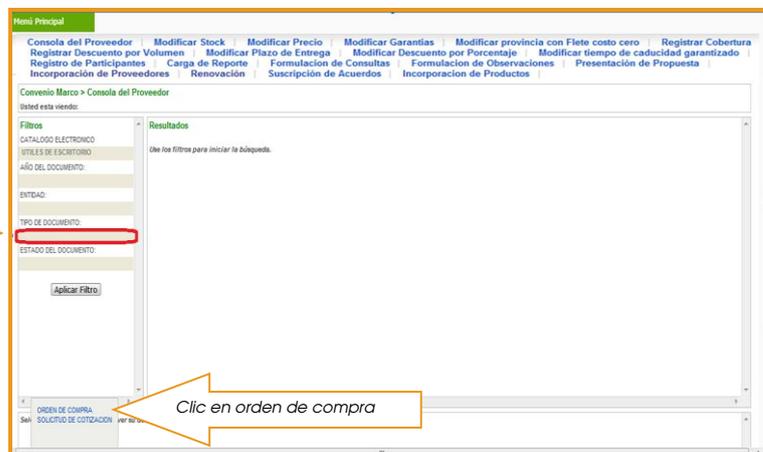
En caso el PROVEEDOR ADJUDICATARIO haya aplicado la facultad de rechazo, sin que se hayan presentado alguna de las causales establecidas para este fin, dará lugar a que el OSCE pueda aplicar la suspensión de las fichas-producto del PROVEEDOR ADJUDICATARIO.

4.1.- RECHAZO DE LA ORDEN DE COMPRA (OC)

La ENTIDAD CONTRATANTE con el registro de la generación de la OC establece la asignación a ésta del estado PUBLICADA. Con la generación de este estado debe tenerse en consideración que: i) la OC formaliza la relación contractual entre el PROVEEDOR ADJUDICATARIO y la ENTIDAD CONTRATANTE; ii) la OC podrá ser visualizada en el módulo de Convenio Marco por el PROVEEDOR ADJUDICATARIO y la ENTIDAD CONTRATANTE; y iii) la OC estará habilitada para que el PROVEEDOR ADJUDICATARIO pueda registrar la generación del rechazo de la OC.

- a) Visualización de las órdenes de compra, luego de seleccionar el catálogo electrónico correspondiente

Pantalla 19: Visualización de las órdenes de compra



1. Posicionar el cursor del mouse, luego presionar la tecla ENTER

Clic en orden de compra

² Dicha orden de compra deberá contar de manera obligatoria con i) aval presupuestal; ii) firmas y sellos respectivos de los funcionarios y/o servidores públicos responsables de autorizar la contratación.

Pantalla 20: Visualización de las órdenes de compra

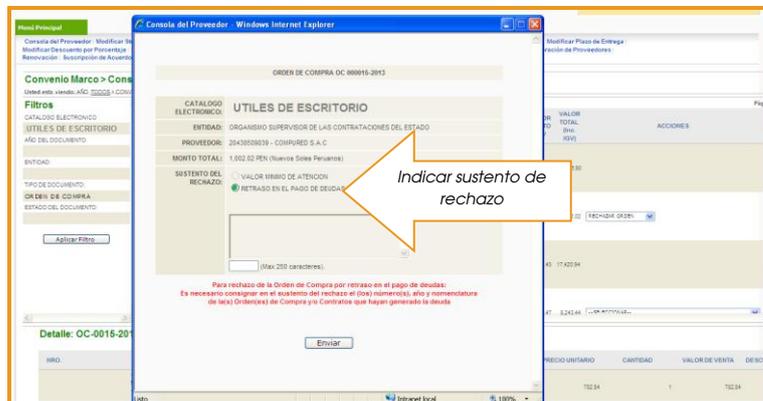


b) El **PROVEEDOR ADJUDICATARIO** podrá registrar el rechazo de la OC de forma manual como máximo hasta el primer (01) día hábil siguiente de generado el estado PUBLICADA, como consecuencia de la ocurrencia de alguna de las causales señaladas anteriormente.

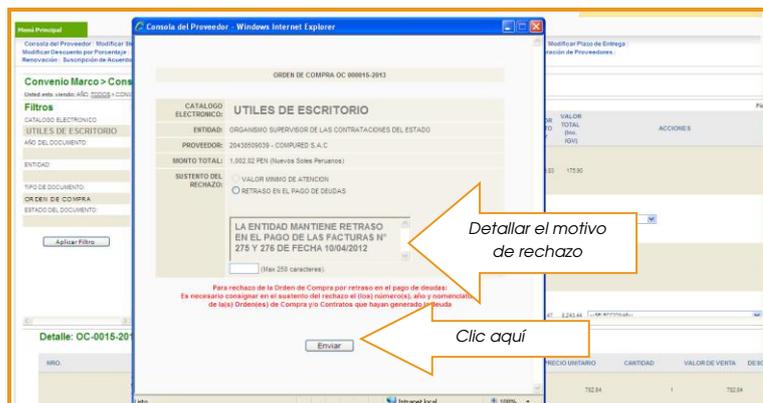
Pantalla 21: Registro del rechazo de la OC



Pantalla 22: Indicar el sustento de rechazo



Pantalla 23: Detallar el sustento del rechazo





PROVEEDOR ADJUDICATARIO con el registro del rechazo de la OC establece la asignación a ésta del estado RECHAZADA. Con la generación de este estado debe tenerse en consideración que: i) se restituirán de manera automática las existencias (stock) de las fichas-producto asociadas al PROVEEDOR ADJUDICATARIO involucrado en la OC; ii) la OC podrá ser visualizada en el módulo de Convenio Marco por el PROVEEDOR ADJUDICATARIO y la ENTIDAD CONTRATANTE; y iii) se anulará la formalización de la relación contractual establecida con el registro de la generación de la OC

4.2.- ACEPTACIÓN Y REGISTRO DE ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA (OC)

El PROVEEDOR ADJUDICATARIO registrará la aceptación de la OC de forma automática, como consecuencia de la omisión del registro de rechazo de la OC, el segundo (02) día hábil siguiente de generado el estado PUBLICADA.

Con la aceptación de la OC, se le asignará el estado ACEPTADA C/ENTREGA PENDIENTE. Con la generación de este estado debe tenerse en consideración que: i) la OC podrá ser visualizada en el módulo de Convenio Marco por el PROVEEDOR ADJUDICATARIO y la ENTIDAD CONTRATANTE; y ii) el plazo de entrega asociado a la OC, será contabilizado a partir del día del registro de aceptación de la OC.

Pantalla 24: Registrar entrega c/conformidad pendiente

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VENCIMIENTO	ENTIDAD	ESTADO	MONEDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA		
00-01-2013	00-03-2013	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	RECHAZADA	100021	45	13927	0.00	10.00	28.00	17.00
00-01-2013	00-03-2013	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	RECHAZADA	100021	45	6917	0.00	10.00	152.00	1.00
00-01-2013	00-03-2013	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	ENTREGADA C/CONFORMIDAD PENDIENTE	100021	45	14395.01	0.00	200.00	2.07	17.00
00-01-2013	00-03-2013	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	ACEPTADA C/ENTREGA PENDIENTE	100021	45	8759.97	0.00	200.00	1.27	17.00
00-01-2013	00-03-2013	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	RECHAZADA	100021	45	7848.09	0.00	200.00	13.01	17.00

Pantalla 25: Registrar entrega c/conformidad pendiente

ENTREGADA C/ CONFORMIDAD PENDIENTE

ORDEN DE COMPRA 0916-2013

CATALOGO ELECTRONICO: UTILES DE ESCRITORIO

ENTIDAD: ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

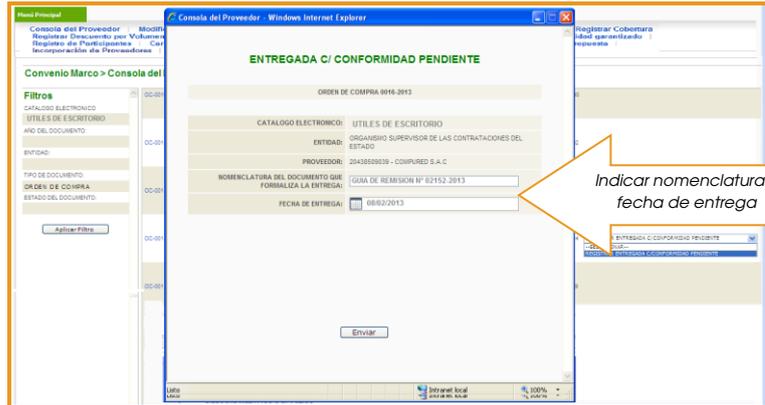
PROVEEDOR: 2043880939 - COMIPRED S A C

NOMENCLATURA DEL DOCUMENTO QUE FORMALIZA LA ENTREGA: []

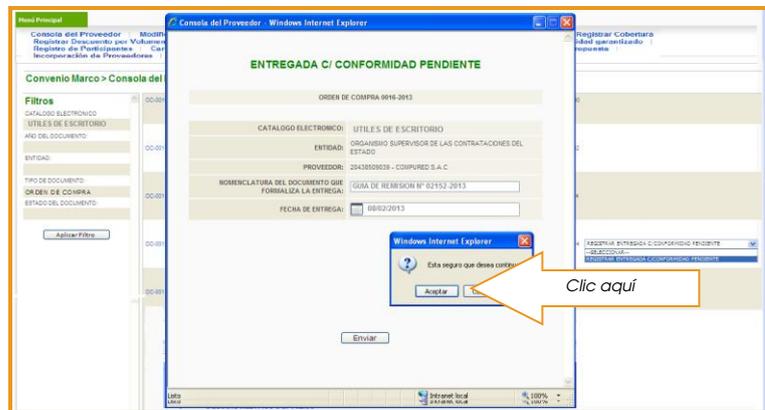
FECHA DE ENTREGA: []

Enviar

Pantalla 26: Registrar nomenclatura y fecha de entrega



Pantalla 27: Registrar nomenclatura y fecha de entrega



4.3.- ESTADOS DE LAS ORDENES DE COMPRA

Durante la fase de ejecución contractual las órdenes de compra tienen varios estados ya sea como resultado del registro automático por el sistema al vencer ciertos plazos o como resultado del registro manual de información por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE o PROVEEDOR ADJUDICATARIO.

a) ESTADO "PUBLICADA" DE LA ORDEN DE COMPRA:

Este estado se define cuando la entidad genera la Orden de Compra – OC a través del sistema y carga el archivo en formato de documento portátil (pdf) o formato de almacenamiento comprimido (zip) de la orden de compra generada a través del sistema de gestión administrativa utilizado por la entidad.

Es el primer estado que toma la Orden de Compra.

b) ESTADO "RECHAZADA" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Este estado de la orden de compra se define cuando el proveedor, a quien la entidad contratante generó la orden de compra, registra a través del sistema el rechazo siguiendo los pasos establecidos en el numeral anterior y teniendo en cuenta los plazos y las condiciones establecidas en las reglas del negocio.

c) ESTADO "ACEPTADA C/ENTREGA PENDIENTE" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Este estado de la orden de compra se define cuando el proveedor, a quien la entidad contratante generó la orden de compra, aceptó la orden de compra y se encuentra dentro del plazo de entrega establecido.

d) ESTADO "ENTREGADA C/CONFORMIDAD PENDIENTE" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Este estado de la orden de compra se define cuando el PROVEEDOR ADJUDICATARIO, ha entregado el bien o bienes y registrado en el Módulo de Convenio Marco.

e) ESTADO "CONFORME C/PAGO PENDIENTE" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Este estado de la orden de compra se define cuando la prestación de acuerdo a las condiciones establecidas en la OC, en cuyo caso resulta obligatorio, el registro de la fecha de emisión del documento que formaliza el otorgamiento de conformidad de la prestación asociado a la OC.

f) ESTADO "CONFORME C/PAGO RETRASADO" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Al vigésimo primer (21) día calendario siguiente de generado el estado CONFORME C/PAGO PENDIENTE, de forma automática se producirá la modificación de este por el estado CONFORME C/PAGO RETRASADO.

g) ESTADO "PENALIZADO C/PAGO PENDIENTE" DE LA ORDEN DE COMPRA

Este estado de la orden de compra se define cuando, la prestación se efectuó fuera del plazo de entrega máximo establecido en la OC, en cuyo caso resulta obligatorio: i). El registro de la fecha de emisión del documento que formaliza el otorgamiento de conformidad de la prestación asociada a la OC ii). El registro del monto total referido al concepto de penalización por retraso injustificado de la prestación asociada a la OC, en caso corresponda.

h) ESTADO "PENALIZADO C/PAGO RETRASADO" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Al vigésimo primer (21) día calendario siguiente de generado el estado PENALIZADA C/PAGO PENDIENTE, de forma automática se producirá la modificación de este por el estado PENALIZADA C/PAGO RETRASADO.

i) ESTADO "PARCIAL C/PAGO PENDIENTE" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Este estado de la orden de compra se define cuando la OC haya sido resulta parcialmente y la prestación se efectuó dentro del plazo de entrega máximo establecido en la OC, en cuyo caso resulta obligatorio: i). El registro de la fecha de emisión del documento que formaliza el otorgamiento de conformidad de la prestación asociada a la OC ii). El registro del monto

total referido al concepto de resolución parcial de la OC y iii). El registro del archivo digitalizado (en formato pdf o zip) que contiene el documento que formaliza la resolución parcial de la OC.

j) ESTADO "PARCIAL C/PAGO RETRASADO" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Al vigésimo primer (21) día calendario siguiente de generado el estado PARCIAL C/PAGO PENDIENTE, de forma automática se producirá la modificación al estado PARCIAL C/PAGO RETRASADO.

k) ESTADO "PARCIAL/ PENALIZADA C/PAGO PENDIENTE" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Este estado de la orden de compra se define cuando la OC haya sido resulta parcialmente y la prestación se efectuó fuera del plazo de entrega máximo establecido en la OC, en cuyo caso resulta obligatorio: i). El registro de la fecha de emisión del documento que formaliza el otorgamiento de conformidad de la prestación asociada a la OC ii). El registro del monto total referido al concepto de resolución parcial de la OC y la penalización por retrasó injustificado de la prestación asociada a la OC, en caso corresponda iii). El registro del archivo digitalizado (en formato pdf o zip) que contiene el documento que formaliza la resolución parcial de la OC.

l) ESTADO "PARCIAL/ PENALIZADA C/PAGO RETRASADO" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Al vigésimo primer (21) día calendario siguiente de generado el estado PARCIAL/ PENALIZADA C/PAGO PENDIENTE, de forma automática se producirá la modificación al estado PARCIAL/ PENALIZADA C/PAGO RETRASADO.

m) ESTADO "RESUELTA" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Este estado de la orden de compra se define cuando no se efectuó la prestación por parte del PROVEEDOR ADJUDICATARIO y la entidad resolvió la orden de compra, la entidad registra en el sistema el estado RESUELTA, en esa oportunidad adjunta el documento que sustente la resolución total de la Orden de Compra consentida o arbitrariamente firme, este último caso se da sin perjuicio de la comunicación que deberá hacer la ENTIDAD al Tribunal de Contrataciones de acuerdo a lo normado por el Reglamento.

n) ESTADO "PAGADA" DE LA ORDEN DE COMPRA.

Este estado de la orden de compra se define cuando la entidad dentro de los veinte días calendarios luego de generado el estado CONFORME C/PAGO PENDIENTE o PENALIZADA C/PAGO PENDIENTE o PARCIAL C/PAGO PENDIENTE o PARCIAL PENALIZADA C/PAGO PENEINTE de la orden de compra registra de manera manual el pago de la prestación.

5.- MODIFICACIONES Y MEJORAS

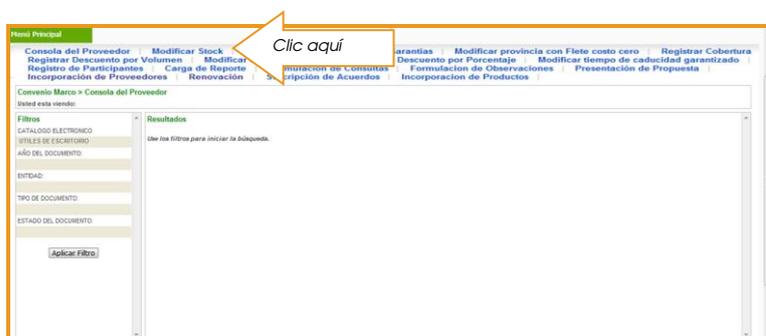
5.1 CAMBIOS EN LAS EXITENCIAS (STOCK)

El **PROVEEDOR ADJUDICATARIO** estará facultado a registrar sin limitación alguna reducciones o ampliaciones de existencias (stock) de las fichas-productos directamente en el **CATÁLOGO** a través del módulo de **Convenio Marco**, las cuales se reflejarán de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

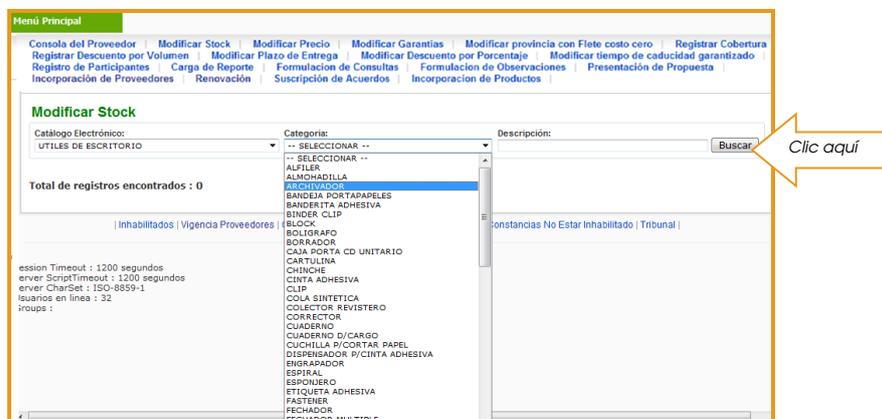
Cuando una ficha-producto registre existencias (stock) iguales a cero (0), ésta **NO** será visualizada en el **CATÁLOGO**; sin embargo, cuando registre existencias (stock) mayores a cero (0), esta será visualizada en el **CATÁLOGO**.

No se ha establecido plazo máximo alguno para que una ficha-producto cuente con existencias (stock) igual a cero (0), ni existen condiciones de reinicio de existencias relacionadas a algún periodo de tiempo.

Pantalla 28: Identificar la opción modificar stock



Pantalla 29: Identificar el catálogo y categoría



Pantalla 30: Identificar la ficha-producto a ser modificados

Nro.	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Modelo	Stock Actual	Stock a Publicar
1	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, MEDIO OFICIO UNIDAD ARTESICO N.D.	UNIDAD	ARTESICO	N.D.	9,000,040	[Enviar]
2	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, MEDIO OFICIO UNIDAD PERFA, N.D.	UNIDAD	PERFA	N.D.	9,000,200	[Enviar]
3	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, MEDIO OFICIO UNIDAD REYSER, N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	9,000,200	[Enviar]
4	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, OFICIO UNIDAD ARTESICO N.D.	UNIDAD	ARTESICO	N.D.	9,000,050	[Enviar]
5	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, OFICIO UNIDAD PERFA, N.D.	UNIDAD	PERFA	N.D.	9,000,200	[Enviar]
6	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, OFICIO UNIDAD REYSER, N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	9,000,200	[Enviar]
7	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, OFICIO UNIDAD PERFA, N.D.	UNIDAD	PERFA	N.D.	9,000,200	[Enviar]
8	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, OFICIO UNIDAD REYSER, N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	9,000,200	[Enviar]
9	ARCHIVADOR DICARTON GRALANCA, AMBLLO Y BUSTADOR METALICO, CUBROCHE METALICO O PLASTICO D/LONGO ANCHO T, OFICIO UNIDAD ARTESICO N.D.	UNIDAD	ARTESICO	N.D.	9,000,050	[Enviar]

Pantalla 31: Modificar las cantidades de la ficha-producto

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura
 Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado
 Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta
 Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Modificar Stock

Catálogo Electrónico: ÚTILES DE ESCRITORIO | Categoría: ARCHIVADOR | Descripción: [Buscar]

Registros: 1 - 19 de 19 | Página: 1

Nro.	Descripción	Unidad de Despacho	Marca	Modelo	Stock Actual	Stock a Publicar
1	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	9,000,040	0
2	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	UNIDAD	PENTA	N.D.	9,000,200	0
3	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	9,000,200	0
4	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	9,000,050	0
5	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	UNIDAD	PENTA	N.D.	9,000,200	0
6	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	9,000,200	0
7	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANGOSTO T: OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	9,000,050	0

Pantalla 32: Verificar las modificaciones de las cantidades de la ficha-producto

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura
 Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado
 Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta
 Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Modificar Stock

Catálogo Electrónico: ÚTILES DE ESCRITORIO | Categoría: ARCHIVADOR | Descripción: [Buscar]

Registros: 1 - 19 de 19 | Página: 1

Nro.	Descripción	Unidad de Despacho	Marca	Modelo	Stock Actual	Stock a Publicar
1	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	9,000,040	0
2	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	UNIDAD	PENTA	N.D.	9,000,200	100
3	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	9,000,200	0
4	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	9,000,050	0
5	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	UNIDAD	PENTA	N.D.	9,000,200	0
6	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	9,000,200	0
7	ARCHIVADOR DICARTON GIRALANCA ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIBROCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANGOSTO T: OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	9,000,050	0



RECUERDE que los incrementos o reducciones de stock se podrán visualizar de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

5.2 MEJORA DE PRECIOS

El **PROVEEDOR ADJUDICATARIO** estará facultado a registrar sin limitación alguna reducción del precio de las fichas-productos directamente en el **CATÁLOGO** a través del módulo de **Convenio Marco**, las cuales se reflejarán de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

Pantalla 33: Seleccionar opción, catálogo y la categoría

Selecciónar opción MODIFICAR PRECIO

Clic aquí

Pantalla 34: Identificar la ficha-producto a modificar precio unitario

Nro.	Descripción	Imagen	Unidad de Despacho	Marca	Modelo	Precio Actual (\$.)	Precio a Publicar (\$.)	Nuevo Precio (\$.)
1	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CBIROCHE METALICO O PLASTICO DLOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	Ver Imagen	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	11,84		Enviar
2	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CBIROCHE METALICO O PLASTICO DLOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	Ver Imagen	UNIDAD	PENTA	N.D.	11,84		Enviar
3	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CBIROCHE METALICO O PLASTICO DLOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	Ver Imagen	UNIDAD	REYSER	N.D.	11,84		Enviar
4	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CBIROCHE METALICO O PLASTICO DLOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	Ver Imagen	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	11,84		Enviar
5	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CBIROCHE METALICO O PLASTICO DLOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	Ver Imagen	UNIDAD	PENTA	N.D.	11,84		Enviar
6	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CBIROCHE METALICO O PLASTICO DLOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	Ver Imagen	UNIDAD	REYSER	N.D.	11,84		Enviar
7	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CBIROCHE METALICO O PLASTICO DLOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	Ver Imagen	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	12,06		Enviar

Pantalla 35: Modificar los precios de la ficha-producto

Clic aquí

Pantalla 36: Verificar las modificaciones de los precios de la ficha-producto

Menú Principal

[Consola del Proveedor](#) | [Registrar Descuento por Volumen](#) | [Modificar Stock](#) | [Modificar Plazo de Entrega](#) | [Modificar Garantías](#) | [Modificar provincia con flete costo cero](#) | [Registrar Cobertura de Participantes](#) | [Carga de Reporte](#) | [Formulación de Comandas](#) | [Formulación de Observaciones](#) | [Modificar tiempo de caducidad garantizado](#) | [Registro de Proveedores](#) | [Renovación](#) | [Suscripción de Acuerdos](#) | [Incorporación de Productos](#) | [Presentación de Propuesta](#) | [Incorporación de](#)

Modificar Precio

Catálogo Electrónico: UTILES DE ESCRITORIO Categoría: ARCHIVADOR Descripción:

Registros: 1 - 19 de 19 Página: 1

Hno.	Descripción	Imagen	Unidad de Despacho	Marca	Modelo	Precio Actual (S.)	Precio a Publicar (S.)	Nuevo Precio (S.)
1	ARCHIVADOR DICARTON CAPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIRROCHE METALICO O PLASTICO DALOMO ANCHO T. MEDIO OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	Ver imagen	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	11.84		11.83 <input type="button" value="Enviar"/>
2	ARCHIVADOR DICARTON CAPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIRROCHE METALICO O PLASTICO DALOMO ANCHO T. MEDIO OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	Ver imagen	UNIDAD	PENTA	N.D.	11.84		<input type="button" value="Enviar"/>
3	ARCHIVADOR DICARTON CAPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIRROCHE METALICO O PLASTICO DALOMO ANCHO T. MEDIO OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	Ver imagen	UNIDAD	REYSER				<input type="button" value="Enviar"/>
4	ARCHIVADOR DICARTON CAPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIRROCHE METALICO O PLASTICO DALOMO ANCHO T. OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	Ver imagen	UNIDAD	ARTESCO				<input type="button" value="Enviar"/>
5	ARCHIVADOR DICARTON CAPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIRROCHE METALICO O PLASTICO DALOMO ANCHO T. OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	Ver imagen	UNIDAD	PENTA				<input type="button" value="Enviar"/>
6	ARCHIVADOR DICARTON CAPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIRROCHE METALICO O PLASTICO DALOMO ANCHO T. OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	Ver imagen	UNIDAD	REYSER	N.D.	11.84		<input type="button" value="Enviar"/>
7	ARCHIVADOR DICARTON CAPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CIRROCHE METALICO O PLASTICO DALOMO ANCHO T. OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	Ver imagen	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	12.08		<input type="button" value="Enviar"/>

Mensaje de página web

¿Desea continuar con los cambios...

Clic aquí

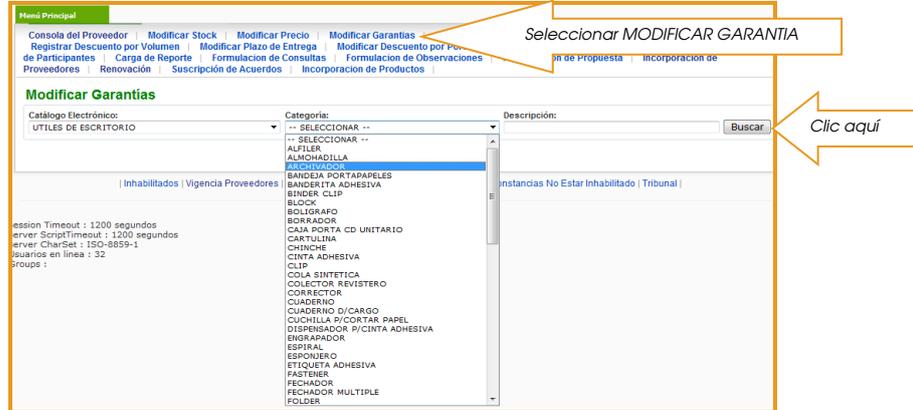


RECUERDE que la modificación del precio es una MEJORA, por lo tanto, solo es posible su disminución y una vez realizada esta es permanente. Estos cambios se podrán visualizar de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

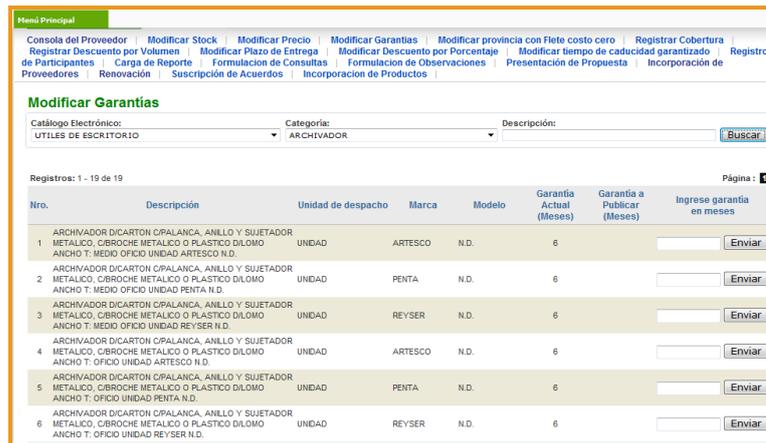
5.3 MEJORA DE LA GARANTIA

El **PROVEEDOR ADJUDICATARIO** estará facultado a registrar sin limitación alguna, según corresponda, ampliaciones o reducciones en lo relacionado a garantía comercial, directamente en el **CATÁLOGO** a través del módulo de Convenio Marco, las cuales se reflejarán de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

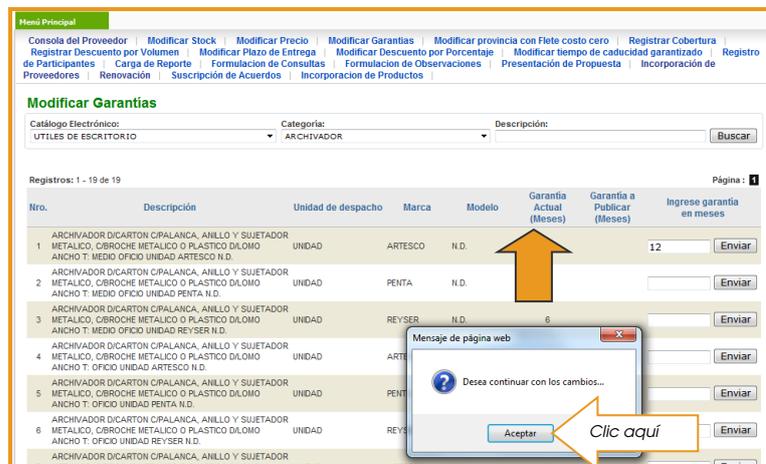
Pantalla 37: Identificar el catálogo y tipo de categoría



Pantalla 38: Identificar la ficha-producto a modificar la garantía



Pantalla 39: Registrar el nuevo periodo de garantía



Pantalla 40: Verificar las modificaciones de la garantía de la ficha-producto

Menú Principal

[Consultar del Proveedor](#) | [Modificar Stock](#) | [Modificar Plazo de Entrega](#) | [Modificar Garantías](#) | [Modificar provincia con Flete costo cero](#) | [Registrar Cobertura de Participantes](#) | [Registrar Descuento por Volumen](#) | [Modificar Descuento por Porcentaje](#) | [Modificar tiempo de caducidad garantizado](#) | [Registrar de Participantes](#) | [Carga de Reporte](#) | [Formulación de Consultas](#) | [Formulación de Observaciones](#) | [Presentación de Propuesta](#) | [Incorporación de Proveedores](#) | [Renovación](#) | [Suscripción de Acuerdos](#) | [Incorporación de Productos](#)

Modificar Garantías

Catálogo Electrónico: Categoría: Descripción:

Registros: 1 - 19 de 19 Página:

Nro.	Descripción	Unidad de despacho	Marca	Modelo	Garantía Actual (Meses)	Garantía a Publicar (Meses)	Ingreso garantía en meses	
1	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CERRÓCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	6	12	<input type="text"/>	<input type="button" value="Enviar"/>
2	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CERRÓCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	UNIDAD	PENTA	N.D.	6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Enviar"/>
3	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CERRÓCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Enviar"/>
4	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CERRÓCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Enviar"/>
5	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CERRÓCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD PENTA N.D.	UNIDAD	PENTA	N.D.	6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Enviar"/>
6	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CERRÓCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD REYSER N.D.	UNIDAD	REYSER	N.D.	6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Enviar"/>
7	ARCHIVADOR DICARTON CIPALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, CERRÓCHE METALICO O PLASTICO DILOMO ANCHO T: OFICIO UNIDAD ARTESCO N.D.	UNIDAD	ARTESCO	N.D.	6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Enviar"/>



RECUERDE que la modificación de la garantía es una MEJORA, por lo tanto, solo es posible el incremento de la garantía comercial. Este cambio se podrá visualizar de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registrada.

5.4 MEJORA DE FLETE COSTO CERO

El **PROVEEDOR ADJUDICATARIO** estará facultado a registrar sin limitación alguna ampliaciones de las provincias con flete costo cero directamente en el **CATÁLOGO** a través del módulo de **Convenio Marco**, las cuales se reflejarán de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

Pantalla 41: Identificar el convenio y región (departamento)

Seleccionar MODIFICAR PROVINCIA FLETE COSTO

Clic aquí

Clic aquí

Pantalla 42: Identificar la región (departamento) y provincia con costo cero y el rango de fechas

Clic aquí

Clic aquí

Pantalla 43: Verificar las modificaciones realizadas

Clic aquí

5.5 MEJORA DE LA COBERTURA

El **PROVEEDOR ADJUDICATARIO** estará facultado a registrar sin limitación alguna ampliaciones de la cobertura de sus ofertas directamente en el **CATÁLOGO** a través del módulo de **Convenio Marco**, las cuales se reflejarán de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

Pantalla 44: Identificar el catálogo electrónico

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Registrar Cobertura

Catálogo Electrónico: UTILES DE ESCRITORIO

---SELECCIONAR---

- ACCESORIOS DE IMPRESION
- BIENES DE AYUDA HUMANITARIA SEGUN ESTANDAR INDECI
- COMPUTADORAS DE ESCRITORIO
- COMPUTADORAS PORTATILES
- CONSUMIBLES
- EMISION DE BOLETOS ELECTRONICOS PARA TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS
- ESCANERES
- IMPRESORAS
- PROYECTORES
- UTILES DE ESCRITORIO

Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Consorcios No Estar Inhabilitado | Tribunal

Clic aquí

Pantalla 45: Identificar la región (departamento) que requiera cobertura

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Registrar Cobertura

Catálogo Electrónico: UTILES DE ESCRITORIO

Departamento C:Cobertura

Nro.	Departamento	Plazo de Entrega
1	HUANCAVELICA	

Total de registros encontrados: 1

(*) Departamentos cuya cobertura aún no ha sido publicada

Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Consorcios No Estar Inhabilitado | Tribunal

Agregar Cobertura

Departamento: HUANCAVELICA

Plazo de Entrega (días calendario):

---SELECCIONAR---

- AREQUIPA
- AYACUCHO
- CAJAMARCA
- CUSCO
- HUANCAVELICA
- ICA
- LA LIBERTAD
- LAMBAYEQUE
- LIMA
- LORETO
- MADRE DE DIOS
- MOLLEBEGUA
- PILCO
- PIURA
- PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO
- PUÑO
- SAN MARTIN
- TACNA
- TUMBES
- UCAYALI

Clic aquí

Pantalla 46: Agregar la región (departamento) que requiera cobertura

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Registrar Cobertura

Catálogo Electrónico: UTILES DE ESCRITORIO

Departamento C:Cobertura

Nro.	Departamento	Plazo de Entrega
1	HUANCAVELICA	

Total de registros encontrados: 1

(*) Departamentos cuya cobertura aún no ha sido publicada

Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Consorcios No Estar Inhabilitado | Tribunal

Agregar Cobertura

Departamento: JUNIN

Plazo de Entrega (días calendario): 10

Agregar

(*) Aplica para todas las Fichas-Producto

Mensaje de página web

Desea continuar con los cambios...

Aceptar

Clic aquí



RECUERDE que la modificación de la cobertura es una **MEJORA** y aplicará a todas fichas-productos adjudicadas. Si luego de realizar este cambio desea realizar modificaciones del plazo de entrega para cada ficha-producto, deberá esperar que este cambio se visualice (el primer día calendario siguiente de efectuado) e ingresar a través de la opción **MODIFICAR PLAZO DE ENTREGA**.

5.6 MEJORA DE DESCUENTO POR VOLUMEN

El PROVEEDOR ADJUDICATARIO estará facultado a registrar sin limitación alguna descuentos por volumen de las fichas-productos directamente en el CATÁLOGO a través del módulo de Convenio Marco, las cuales se reflejarán de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

Pantalla 47: Identificar el catálogo electrónico y la categoría

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Registrar Descuento por Volumen

Catálogo Electrónico: UTILS DE ESCRITORIO | Categoría: PAPEL BOND | Descripción: |

Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Constancias No Estar Inhabilitado | Tribunal

Pantalla 48: Identificar la ficha-producto a ser modificada

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Registrar Descuento por Volumen

Catálogo Electrónico: UTILS DE ESCRITORIO | Categoría: PAPEL BOND | Descripción: |

Registros: 1 - 2 de 2 | Página: 1

Nro.	Descripción	Unidad de Despacho	Marca	Modelo	Precio Actual \$i.	
1	PAPEL BOND D/75 GR. T: A-4 PAQUETE X 500 UNIDADES ATLAS N.D.	PAQUETE X 500 UNIDADES	ATLAS	N.D.	11.40	<input type="button" value="Ver Ofertas"/>
2	PAPEL BOND FOTOCOPIA D/80 GR. T: A-4 PAQUETE X 500 UNIDADES ATLAS N.D.	PAQUETE X 500 UNIDADES	ATLAS	N.D.	12.71	<input type="button" value="Ver Ofertas"/>

Total de registros encontrados : 2

Pantalla 49: Registrar el descuento por volumen de la ficha-producto

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

PAPEL BOND D/75 GR. T: A-4 PAQUETE X 500 UNIDADES ATLAS N.D.

Volumen de compra mínimo: 50 | |

Volumen de compra máximo: 100 | |

Stock Actual: 100 | |

Fecha de inicio: 06/03/2014 | |

Fecha de cierre: 31/03/2014 | |

Indicar el monto: Precio Unitario: 11.30 | |

Precio Unitario Actual: 11.40 | |

Nro.	Fecha Inicio	Fecha Final	Limite Inferior	Limite Superior	Precio Unitario
* Volúmenes cuyo Descuento a,n no ha sido publicado					

Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Constancias No Estar Inhabilitado | Tribunal

Pantalla 50: Verificar el descuento por volumen de la ficha-producto

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

PAPEL BOND D/75 GR. T: A-4 PAQUETE X 500 UNIDADES ATLAS N.D.

Volumen de compra mínimo: 50 | |

Volumen de compra máximo: 100 | |

Stock Actual: 100 | |

Fecha de inicio: 07/03/2014 | |

Fecha de cierre: 31/03/2014 | |

Precio Unitario: 11.30 | |

Precio Unitario Actual: 11.40 | |

Nro.	Fecha Inicio	Fecha Final	Limite Inferior	Limite Superior	Precio Unitario
* Volúmenes cuyo Descuento a,n no ha sido publicado					

Mensaje de página web

¿Desea continuar con los cambios?

Clic aquí

Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Constancias No Estar Inhabilitado | Tribunal

Pantalla 51: Verificar el descuento por volumen de la ficha-producto

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura de Participantes | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Proveedores | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

PAPEL BOND D/75 GR. T: A-4 PAQUETE X 500 UNIDADES ATLAS N.D.

Volumen de compra mínimo:	<input type="text"/>	Volumen de compra mínimo	<input type="text"/>
Volumen de compra máximo:	<input type="text"/>	Volumen de compra máximo	<input type="text"/>
Stock Actual:	100	Stock Actual	<input type="text"/>
Fecha de inicio:	<input type="text"/>	Fecha de inicio	<input type="text"/>
Fecha de cierre:	<input type="text"/>	Fecha de cierre	<input type="text"/>
Precio Unitario:	<input type="text"/>	Precio Unitario	<input type="text"/>
Precio Unitario Actual:	11.40	Precio Unitario Actual	<input type="text"/>

Nro.	Fecha Inicio	Fecha Final	Límite Inferior	Límite Superior	Precio Unitario
1	* 07/03/2014	31/03/2014	50	100	11.30

* Volúmenes cuyo Descuento aún no ha sido publicado

Verificar aquí



RECUERDE que la modificación del descuento por volumen es una **MEJORA** y que el precio unitario con descuento no puede ser superior al precio unitario actual.

5.7 CAMBIO EN EL PLAZO DE ENTREGA

El **PROVEEDOR ADJUDICATARIO** estará facultado a registrar sin limitación alguna ampliaciones y reducciones del plazo de entrega de las fichas-productos directamente en el **CATÁLOGO** a través del módulo de **Convenio Marco**, las cuales se reflejarán de modo efectivo desde el primer (01) día calendario siguiente de registradas.

Pantalla 52: Identificar el catálogo electrónico

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Modificar Plazo de entrega

Catálogo Electrónico: --SELECCIONAR-- [Buscar]

UTILILES DE ESCRITORIO

Clic aquí

Pantalla 53: Identificar la categoría a ser modificada

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Modificar Plazo de entrega

Catálogo Electrónico: UTILILES DE ESCRITORIO | Departamento: HUANCVELICA | Categoría: --SELECCIONAR-- [Buscar]

CINTA ADHESIVA

Clic aquí

Pantalla 54: Identificar la ficha-producto a ser modificada

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Modificar Plazo de entrega

Catálogo Electrónico: UTILILES DE ESCRITORIO | Departamento: HUANCVELICA | Categoría: CINTA ADHESIVA [Buscar]

Registros: 1 - 4 de 4 | Página: 1

Nro.	Departamento	Categoría	Producto	Plazo de Entrega	Plazo de Entrega a Publicar
1	HUANCVELICA	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE T: 2" X 55 YD. UNIDAD PEGAFAN N.D.	6	[Enviar]
2	HUANCVELICA	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE T: 3" X 40 YD. UNIDAD SHURTAPE N.D.	6	[Enviar]
3	HUANCVELICA	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE T: 2" X 55 YD. UNIDAD SHURTAPE N.D.	6	[Enviar]
4	HUANCVELICA	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE T: 3/4" X 72 YD. UNIDAD PEGAFAN N.D.	6	[Enviar]

Identificar

Pantalla 55: Verificar la ficha-producto a ser modificada

Menú Principal

Consola del Proveedor | Modificar Stock | Modificar Precio | Modificar Garantías | Modificar provincia con Flete costo cero | Registrar Cobertura | Registrar Descuento por Volumen | Modificar Plazo de Entrega | Modificar Descuento por Porcentaje | Modificar tiempo de caducidad garantizado | Registro de Participantes | Carga de Reporte | Formulación de Consultas | Formulación de Observaciones | Presentación de Propuesta | Incorporación de Proveedores | Renovación | Suscripción de Acuerdos | Incorporación de Productos

Modificar Plazo de entrega

Catálogo Electrónico: UTILILES DE ESCRITORIO | Departamento: HUANCVELICA | Categoría: CINTA ADHESIVA [Buscar]

Registros: 1 - 4 de 4 | Página: 1

Nro.	Departamento	Categoría	Producto	Plazo de Entrega	Plazo de Entrega a Publicar
1	HUANCVELICA	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE T: 2" X 55 YD. UNIDAD PEGAFAN N.D.	6	25
2	HUANCVELICA	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE T: 3" X 40 YD. UNIDAD SHURTAPE N.D.	6	1
3	HUANCVELICA	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE T: 2" X 55 YD. UNIDAD SHURTAPE N.D.	6	[Enviar]
4	HUANCVELICA	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE T: 3/4" X 72 YD. UNIDAD PEGAFAN N.D.	6	[Enviar]

Indicar el plazo

Se registro la ocurrencia

Clic aquí

5.8 VISUALIZACIÓN DE OFERTAS VIGENTES

El **PROVEEDOR ADJUDICATARIO**, mediante la opción (FFPP vigentes), podrá consultar las ofertas vigentes del Catálogo Electrónico respectivo:

The screenshot shows the SE@CE web interface. At the top right, there are links for 'SEACE Acceso', 'Mapa Web', and 'Manuales'. Below this, the user information is displayed: 'Usuario : 10714843821,FREITAS CARO MIKE YOHAR SLY' and 'Entidad : ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO'. The main navigation bar includes 'Procesos Electrónicos' and 'CM - Proveedor'. A secondary navigation bar contains various options, with 'FFPP Vigentes' highlighted in a red box. Below this, the 'Fichas Producto Vigentes' section is visible, featuring a search form with three fields: 'Catálogo Electrónico' (with 'ÚTILES DE ESCRITORIO' selected), 'Categoría' (with '-- SELECCIONAR --' selected), and 'Descripción'. A 'Buscar' button is located to the right of the 'Descripción' field. At the bottom of the search form, there are links for 'Inhabilitados', 'Vigencia Proveedores', 'Constancias Capacidad Libre de Contratación', 'Constancias No Estar Inhabilitado', and 'Tribunal'.

This screenshot shows the same SE@CE web interface, but with the 'Categoría' dropdown menu open. The menu lists several categories, with 'ÚTILES DE ESCRITORIO' highlighted in a red box. Other categories include 'EMISION DE BOLETOS ELECTRONICOS PARA TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS', 'IMPRESORAS', 'CONSUMIBLES', 'ACCESORIOS DE IMPRESION', 'BIENES DE AYUDA HUMANITARIA SEGUN ESTANDAR INDECI', 'BIENES DE AYUDA HUMANITARIA Y USOS DIVERSOS', 'COMPUTADORAS DE ESCRITORIO', 'COMPUTADORAS PORTATILES', 'PROYECTORES', and 'ESCANERES'. The search form below the menu is partially visible, showing the 'Descripción' field and the 'Buscar' button. At the bottom right, the 'Osce' logo is visible.



RECUERDE:

1. Los plazos de entrega han sido establecidos para cada ficha-producto.
2. El stock puede modificarse inclusive hasta cero (0), cuando esto suceda la ficha-producto no será visualizada en el Catálogo.
3. El plazo máximo para efectuar el pago es de 20 días calendario, pasado estos días el proveedor podrá tomar las acciones de cobranza que crea convenientes.
4. Todos los cambios efectuados podrán ser modificados hasta el 23:59 horas del día de su registro.
5. Las mejoras de flete costo cero y el descuento por volumen, son las únicas de carácter temporal y son delimitadas a través de rango de fechas.

Convenio M@rco

613-5500 Anexos – 1124 - 1125

conveniomarco@osce.gob.pe

Temas referidos al desarrollo de Convenios Marco: prepublicaciones, convocatorias, etc.

C@tálogo Electrónico

613-5500 Anexos – 2274 - 2354

atenciones_conveniomarco@osce.gob.pe

Temas referidos a la operatividad de Catálogos Electrónicos: consultas, incidencias, exclusión de fichas-producto, actualización de datos de contacto, etc.



www.osce.gob.pe
www.seace.gob.pe